

JUAN ANTONIO SAMARANCH: RESEÑA HISTÓRICA DE SU DEFINITIVA CONTRIBUCIÓN AL GRAN AVANCE DEL OLIMPISMO MODERNO.

Conrado Durántez Corral

Presidente de la Academia Olímpica Española

Recibido: Junio 2010

Aceptado: Octubre 2010

Resumen:

Juan Antonio Samaranch Torrelló, fue el séptimo Presidente del COI y la persona que desempeñó el segundo mandato más largo en la Presidencia después de Pierre de Coubertin. Su periodo supuso la actualización y el nuevo rumbo que modernizó y orientó la institución y la posicionó ante los nuevos retos que la sociedad le demandaba y que habían sido eludidos durante muchos años. Múltiples fueron las facetas que hicieron definitivo el momento histórico de su mandato, por ello Samaranch ha sido considerado como el más importante Presidente del COI después de su fundador. El presente trabajo, a partir de los documentos de los archivos de la *Academia Olímpica Española*, del *Comité Olímpico Español* y del *Comité Olímpico Internacional* ofrece una revisión resumida de los aspectos más destacados de su trabajo.

Palabras clave: Juan Antonio Samaranch, Olimpismo Moderno, Movimiento Olímpico, Juegos Olímpicos.

JUAN ANTONIO SAMARANCH: HISTORIC REPORT OF HIS DEFINITIVE CONTRIBUTION TO THE BIG ADVANCE OF MODERN OLIMPISM

Abstract:

Juan Antonio Samaranch Torrelló was the seventh President of the IOC and the person to have held the second longest term of Presidency after Pierre de Coubertin. His term of office made it possible to update and continue in a new direction. He modernized and led the institution, placing it before the new challenges which had long been demanded by society. There were many aspects that made his term of Presidency such a definitive moment in history and for that reason Samaranch has been considered as the most important President of the IOC since its founder. This current piece of work, which is derived from documents in the archives of the Spanish Olympic Academy, the Spanish Olympic Committee and the International Olympic Committee, offers a summary of the most notable aspects of his career as President.

Key words: Juan Antonio Samaranch, Modern Olimpism, Olympic Movement, Olympic Games.

Juan Antonio Samaranch Torelló nació en Barcelona el 17 de julio de 1920 y falleció el pasado 21 de abril. Entre 1980 y 2001 presidió el *Comité Olímpico Internacional*.

Samaranch Torelló, desde sus inicios, como practicante deportivo en las modalidades de hockey, boxeo y fútbol, había recorrido una larga serie de mandatos como dirigente deportivo en los que adquirió singular experiencia. Entre ellos debemos recordarle como Delegado Nacional de Deportes y Presidente del Comité Olímpico Español (1967-1970), Jefe de Misión en los Juegos Olímpicos de Cortina d'Ampezzo (1956), Roma (1960) y Tokio (1964). Miembro del Comité

Olimpico Internacional desde 1966, Jefe de Protocolo del COI (1968-1970), miembro del Comité Ejecutivo (1970-1979) y Vicepresidente entre 1974 y 1978.¹

Juan Antonio Samaranch Torrelló, fue el séptimo Presidente del COI y la persona que desempeñó el segundo mandato más largo en la Presidencia después de Pierre de Coubertin.² En ambos casos (Coubertin y Samaranch) la prolongada permanencia en la función fue motivada por la necesidad de afianzar suficientemente el Olimpismo en la sociedad que fue el reto de Pierre de Coubertin y la de actualizar y dar un nuevo rumbo a la institución que llevó a cabo Samaranch.

Una sutil diplomacia, férrea voluntad y prodigiosa capacidad de trabajo eran las características fundamentales del séptimo Presidente del Comité Olímpico Internacional quien, desde el campo de la dirigencia deportiva y política, siempre había admirado de forma muy especial el mundo olímpico, sus postulados, la importancia social y el rutilante marco cuadrienal de sus Juegos. De ahí que, durante los 21 años de su mandato, Samaranch dedicara por entero su vida a la causa del Olimpismo, enderezando el curso de la institución que cuando el tomó posesión de la Presidencia contaba más de 86 años de andadura histórica moderna y se encontraba aferrada a planteamientos caducos. Por ello, quizás también se encontraba aquejada de parasitarios males políticos, ofrecía alarmantes síntomas de crisis con incierta proyección de futuro, como ya en su día había vaticinado quien le había precedido en el cargo, el irlandés Lord Kilannin.

1. Los boicoteos políticos ante las ediciones de los Juegos

Así fueron los problemas del boicoteo a los Juegos uno de los retos más acuciantes e inmediatos que enfrentó Juan Antonio Samaranch al inicio de su mandato. La absurda maniobra, con resabios políticos, de boicotear los Juegos por causas diversas, ajenas a la *Carta Olímpica*, tenía en la década de los 80 una larga tradición. Fue Lee Jahncke, miembro del COI, quien con ocasión del otorgamiento de los Juegos de la XI Olimpiada a Berlín, tres años antes del acceso de Hitler al poder, pretendió de forma tozuda y cerril la revocación de la decisión o el bloqueo a los Juegos, lo que provocó, tras serias advertencias, su expulsión de la Institución³.

En 1976, cuarenta años más tarde, se planteó un nuevo boicot, en esta ocasión efectivo, al retirarse de los Juegos de Montreal los países africanos que iban a participar en protesta por la admisión de Nueva Zelanda, cuya exclusión se pretendía en razón de haber mantenido ésta encuentros de Rugby con África del Sur, país excluido del COI por su política racista. De esta forma el boicoteo parecía adquirir carta de naturaleza. Este nuevo ensayo, de perturbadora eficacia, parecía

¹ Duránte, Conrado. *Olimpismo para jóvenes*. Madrid. 2006, pag. 80.

² Comité Internacional Olympique. Lausanne 1981. Pags, 137-142.

³ Duránte, Conrado. *Las Olimpiadas Modernas*. Madrid. 2004. Pag. 58.

adquirir carta de naturaleza evidenciando la sintomatología de convertirse en un mal crónico⁴.

Así, los Juegos de Moscú de 1980 fueron gravemente presionados por un conjunto de países arrastrados por Estados Unidos que, con aquella medida, quería protestar por la invasión rusa de Afganistán⁵. Como consecuencia, en 1984 los Juegos de la siguiente Olimpiada en Los Ángeles, los rusos devolvieron la maniobra en una mecánica de sinrazón alegando, con motivo en esta ocasión, la “histeria antisoviética” que existía en el país anfitrión.

Consciente de que la solución de tan lamentable mal olímpico estaría dentro de la esfera de poderes que la *Carta Olímpica* le otorgaba, y potenciando esta función, Juan Antonio Samaranch reunió en México, los días 7 y 8 de noviembre de 1984, a los Comités Olímpicos Nacionales en Asamblea General. Su objetivo fue aprobar una declaración conjunta condenando los boicoteos⁶, decisión ratificada por el COI en su 89 Sesión celebrada en Lausana, por la que se adoptó una Resolución en virtud de la cual se responsabilizaba oficialmente de tales hechos a los Comités Olímpicos Nacionales correspondientes, con la amenaza de exclusión. Además en ella se recordaba y advertía de forma tajante, que el único organismo competente para determinar si en una edición de los Juegos se cumplían o no los postulados de la *Carta Olímpica* era el Comité Olímpico Internacional, que era el que tenía facultades totales, exclusivas y excluyentes⁷.

Aquella Resolución fue decisiva y con ella quedaba conjurada la lacra de los boicoteos; victoria en beneficio de la celebración de los Juegos que supuso uno de los primeros éxitos de la gestión de Samaranch.

2. Racismo y apartheid

Como es bien conocido, una de las normas básicas del Olimpismo es la no discriminación y el racismo excluyente. Éste, bajo su forma de *apartheid*, estaba oficializado en Sudáfrica. Como consecuencia de que su sistema político quebrantaba tan básico principio, el Comité Olímpico Internacional había advertido seriamente a Pretoria respecto al grave quebrantamiento y, ante el empecinamiento de la dirigencia blanca surafricana, el país fue excluido de los Juegos de Tokio en 1964. Posteriormente, ante su inalterable contumacia, fue apartado del movimiento olímpico en la Sesión de Ámsterdam en 1970.

La perspectiva de Juan Antonio Samaranch, ante aquellas graves circunstancias, fue considerar que los problemas de África deberían ser resueltos por africanos y, a tal efecto creó la *Comisión Apartheid y Olimpismo*, que estuvo integrada por destacados líderes y atletas africanos, para que mantuviera una estrecha vigilancia sobre la evolución del problema.

⁴ Macintosh, Peter. *Deporte y política, estudio de fondo*. Revista Olímpica 1978. Pag. 430.

⁵ Chandles, William. *Historia de los Juegos Olímpicos*. Madrid. 1968. Pag. 68.

⁶ Declaración de Mexico. Puntos 3, 7 y 15. Revista Olímpica. Pag. 967, 968 y 969.

⁷ Resolución de la 89 Sesión. Revista Olímpica. 1985. Pag. 17.



Fotografía cedida por el COI © Jean-Jacques Strahm.

Por fin, en el año 1989, el Presidente de Sudáfrica Frederick Klerk, dio inicio al cambio tan largamente solicitado, comenzando por dar la libertad al carismático líder Nelson Mandela. Luego fue legalizado el *Congreso Nacional Africano* y abolido el *apartheid*. Ante el cambio operado, la *Comisión Apartheid y Olimpismo* procedió a recomendar al COI el reconocimiento del CON provisional Surafricano. Como consecuencia la 97 Sesión del COI celebrada en Birmingham adoptó la decisión de admitir e invitar a Sudáfrica a los Juegos de la XXV Olimpiada que habría de celebrarse en Barcelona en el año 1992, procediendo igualmente a reintegrar, a partir de esa fecha, a los correspondientes representantes del país en el seno de COI⁸.

3. Olimpismo y misoginia

Podemos afirmar que el *movimiento olímpico* ha sido tradicionalmente misógino. Como es bien conocido en los Juegos de Olimpia de la antigua Grecia las mujeres estaban excluidas de la mera presencia en los Juegos bajo pena de muerte. Para la infractora que se atreviera a estar en el Estadio durante las pruebas, se preveía que fuera ejecutada por despeñamiento desde el Monte Tipeo. Afortunadamente, no se tiene conocimiento histórico de que ninguna mujer fuera ajusticiada por tal causa, ya que el hecho histórico de Callipátira o Callipateira, quien se camufló en el Estadio bajo una túnica de entrenador para ver competir y vencer a su hijo Pisirrodos, concluyó felizmente en la absolución, quizás al considerar los severos jueces la eximente emocional de ser Callipatira hija, hermana y madre de campeones olímpicos⁹.

En el inicio del moderno olimpismo, Pierre de Coubertin concibió los Juegos modernos como un trasunto de los de Olimpia, salvando las lógicas distancias de tan dispares momentos históricos. Pero, en su ideario creativo y organizador conservó un principio de exclusión de las féminas, ya que, a su entender el moderno Olimpismo estaría destinado a la glorificación individual de la virilidad humana o, como expresó en ingeniosa y diplomática respuesta, consideraba que la mujer podría tener su papel en el escenario de los Juegos “*para colocar las coronas en las sienas de los campeones...*”¹⁰

Sin embargo, la participación femenina comenzó a hacer una tímida aparición en los Juegos Olímpicos desde la edición celebrada en París en el año 1900. Dicha participación, como no podía ser de otra forma, se fue incrementando paulatinamente a través de las sucesivas ediciones. Y con ocasión de la XIX Olimpiada en la edición de México de 1968, la ceremonia descollante de la Jornada inaugural correspondiente al alumbramiento del Pebetero del Estadio,

⁸ Apartheid, el COI se mantiene muy vigilante. *Revista Olímpica* 1992. Pags. 122.

⁹ Pausanias V, 6, 7-8 y VI, 20, 9.

Piernavieja, Miguel. *Antiguos vencedores Olímpicos. Citius, Altius, Fortius*. Madrid. 1963. Pag. 146.

¹⁰ Coubertin, Pierre. *Le Sport Suisse*. 4 de Julio de 1934. Pág. 1.

Coubertin, Pierre. *Revue Olympique* 1912. Págs. 101-111.

contó con el simbólico impacto de la presencia femenina en el gran concurso agonal, que llevó a cabo la atleta mexicana Enriqueta Basilio¹¹.

Otro de los objetivos que Juan Antonio Samaranch se marcó recién elegido Presidente fue el de la incorporación de la mujer a la dirigencia olímpica y deportiva. Por ello, en el Congreso de Baden Baden, celebrado en 1981, apenas un año después de estar al frente de la Presidencia del COI, fueron cooptadas por primera vez en la historia dos miembros femeninos, la venezolana Flor Isava Fonseca y la finlandesa Pirjo Häggmann, manteniéndose desde entonces y retransmitiendo a los CONs y las Federaciones la conveniencia de insertar en sus cuadros dirigentes a un mayor número de mujeres. Como consecuencia de estos impulsos y de su continuidad, en la actualidad el Comité Olímpico Internacional cuenta con 22 mujeres entre sus 114 miembros, siendo la española Marisol Casado la última cooptada.

4. Los problemas económicos del olimpismo y la definitiva contribución de la gestión de Juan Antonio Samaranch

Es preciso recordar que los Juegos se rigen por normas de derecho positivo contenidas en la *Carta Olímpica*, así como por un profundo código ético que resume sus variados y ricos valores humanistas. Pero, al margen de tal impronta ética filosófica, el Olimpismo, como es lógico, necesita medios materiales que permitan poner en práctica sus postulados.

Cuando Juan Antonio Samaranch llegó a la Presidencia del COI, ya habían tenido lugar los Juegos de Montreal celebrados en 1976; pero sus gastos aún estaban arrastrando secuelas económicas. Aquella edición había supuesto un desorbitado costo al haberse multiplicado por cinco el gasto previsto como consecuencia de las huelgas de la construcción. El sufrido pueblo canadiense hubo de seguir sufragando el costo de los Juegos hasta el año 2000. Como consecuencia, las candidaturas de Moscú de 1980 y de Los Ángeles de 1984 fueron propuestas solitarias. En otro sentido, en la caja del COI, el nuevo Presidente se encontró con la exigua suma total de 240.000 dólares.

Como alternativa estratégica para solventar esta definitiva problemática Samaranch puso en marcha en 1985 el programa TOP (*The Olympic Partners*) en razón al cual y por la venta de los derechos de televisión ingresó en las arcas de Lausana, cuantiosas sumas dinerarias con las que poder impulsar las estructuras olímpicas, en una prodigiosa progresión que abarcó de los 101 millones de dólares recaudados en 1980 a los 1.720 conseguidos en 2008 en la edición de los Juegos de Verano y de los 21 millones a los 832 correspondiente a los Juegos Olímpicos de Invierno. Se calcula en total que los ingresos conseguidos por la dicha vía durante todo el periodo correspondiente al mandato de este dirigente olímpico español, ascendieron al elevado monto de 10 millones de dólares¹².

¹¹ Durántez, Conrado. *El fuego de Olimpia*. Edición del COE. Madrid. 2008. Págs. 190-193.

¹² Durántez, Conrado. *Las Olimpiadas modernas*. Edición del COE. Madrid. 2004. Pág. 76.

5. La Lucha contra el fraude

Otro de los jalones determinantes y definitiva aportación de Samaranch durante su Presidencia al frente del Olimpismo estuvo en la lucha contra el fraude deportivo generado por el consumo de drogas.

Es tristemente antigua ya en la historia del deporte, sobre todo en el profesional, el uso de sustancias o métodos que eleven de forma artificial el rendimiento humano en la competición a fin de conseguir un triunfo.

Ya en 1884 el propio Pierre de Coubertin, hacía las siguientes reflexiones previniendo contra este mal:

“El organizador del espectáculo deportivo tiende a corromper al atleta para así mejor satisfacer al espectador... ya que la imperfección humana tiende siempre a transformar al atleta de Olimpia en Gladiador circense” (Coubertin, 1884)

Por otra parte, es larga ya la macabra lista histórica de muertes de grandes atletas por el consumo de drogas potenciadoras del rendimiento deportivo, entre otros Linton (1896), Lever (1955), Fantini (1961), Simpson (1975), De Wilde (1967), Mottin (1968), Andersen (1973), Farago (1975), Dressel (1987), Sellmayer (1982), Belláz (1982) o el ciclista danés Knud Jensen, fallecido en plena carrera durante los Juegos de Roma en 1960 a causa de la ingesta del vasodilatador Ronicol.

En la antesala de los Juegos de la XXIV Olimpiada celebrados en Seúl y ante la evidenciada sospecha del generalizado consumo de drogas en el campo deportivo, el COI advirtió acerca de la rígida y severa postura que se iba a adoptar contra la plaga. Así, durante el discurso inaugural de la 94 Sesión del COI, celebrada en la ciudad anfitriona, Juan Antonio Samaranch condenó el dopaje con duras palabras, que reproducimos textualmente:

“Doparse es morir. Es morir físicamente como lo evidencian los tristes accidentes que vemos con demasiada frecuencia. Morir psicológicamente por la alteración irreversible del proceso de conducta humana. Pero también morir moralmente, intelectualmente, aceptando cometer trampas y engaños, infringiendo las normas del Fair Play que exige la sociedad moderna. Quienes aceptan el dopaje, son los estafadores del éxito deportivo, que son ayudados por cientos de científicos de la sociedad civil, que olvidan su juramento y la ética que se comprometieron a respetar. Nos corresponde continuar nuestro combate contra el dopaje, ya que es un peligro para el atleta y una trampa ruin”. (Samaranch, 1988)

Las directrices marcadas por este nuevo empeño firme de Samaranch tuvieron como consecuencia que los métodos de detección del fraude deportivo por consumo de drogas utilizados en los Juegos de Seúl fueran especialmente sofisticados. Por ello, fue posible descubrir que el canadiense (jamaicano de origen) Ben Johnson, había rebajado la marca de los 100 metros lisos a 9,79 tras haberse dopado con estanozolol. Y, a pesar de que supuso un escándalo de especial

trascendencia mundial y de las presiones canadienses, el COI mantuvo su decisión de descalificarlo¹³.

También durante la Presidencia de Samaranch fue convocada la Primera Conferencia Mundial permanente de lucha contra el dopaje organizada por el COI, que se reunió en Ottawa entre los días 2 y 29 de junio de 1988 y a la que se adhirieron todos los países. Fueron aprobadas sus medidas en la 94 Sesión del COI, que dio paso a la II Conferencia de Ministros de Deporte en Moscú, entre los días 21 a 25 de noviembre del mismo año. En ella participaron 113 países y se aceptó por unanimidad la *Carta Olímpica* Internacional contra el Dopaje en el Deporte, entre cuyos acuerdos figuraban, como los más decisivos, el de la creación de una *Comisión de Expertos* encargados de efectuar análisis por sorpresa. Por otra parte, se modificó la Norma 48 de la *Carta Olímpica* ampliándose notoriamente la lista de productos prohibidos que de 30 censados en 1967 pasaron a ser 3.600¹⁴.

Otro paso decisivo en esta misma línea de constante resolución fue dado el 13 de febrero de 1994 cuando el COI, conjuntamente con los CONs y las Federaciones Internacionales, firmaron un acuerdo por el que se establecía la rígida prohibición de utilizar, recomendar, autorizar o tolerar el uso de sustancias o métodos que figuraban en el Código Médico del COI, incluidos todos en una relación definidora a revisar anualmente y a comunicar oficialmente antes del 1 de febrero de cada año. Y siguiendo en el mismo empeño y dirección en 1999 se creó en Lausana la *Agencia Mundial Antidopaje* (AMA).

Podemos afirmar que Samaranch había iniciado así una severa y tenaz lucha contra la plaga del dopaje, lucha que hoy día continúa por la vía preventiva, además de con sofisticados controles, combatiéndose sistemáticamente un mal de difícil erradicación ante el cautivante señuelo de las fabulosas sumas dinerarias que median en variados lances deportivos.

6. El gran impulso a la formación de los dirigentes deportivos y olímpicos

Tras la reunión de la Comisión Ejecutiva del COI en su Sesión de México en 1984, fue creada la *Escuela Itinerante de Administración deportiva*. Su objetivo era la atención a la formación y capacitación de los dirigentes deportivos y olímpicos de los países con menos medios y por eso su actuación inicial se llevó a cabo en 1986 a través de dos cursos pilotos en Jamaica y Zambia. Como instrumento de la *Comisión de Solidaridad Olímpica*, que a su vez había sido creada en 1961, la *Escuela Itinerante* vino a llenar un importante vacío ya crónico del conocimiento de la estructura olímpica y deportiva, que padecían sobre todo un elevado número de los CONs de países pobres.

¹³ Parra, Elisabeth. Ben Johnson: Gran tramposo o pobre chico. *Barcelona Olímpica* “,” n° 4 Octubre 1988. Pág. 55.

Saltes. Ben Johnson a la altura de su tiempo. *Cambio 16*. Octubre 1988. Pág. 16.

¹⁴ Durántez, Conrado. *Ética, deporte y olimpismo. El doping*. Edición del COE. Madrid. 1989. Pág. 18-19.



De derecha a izquierda: Juan A. Samaranch, Jaques Rogge, actual presidente del COI, Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias y Alejandro Blanco, Presidente del C.O.E.

Fotografía tomada en la celebración del XL Aniversario de la Academia Olímpica Española en Noviembre de 2009. Foto procedente de los Archivos del Comité Olímpico Español.

Las enseñanzas de los expertos de la *Escuela Itinerante de Administración deportiva* tenían por objeto la capacitación de los dirigentes deportivos de las Federaciones y de los CONS, tratando toda una completa serie temática de esencial significado (historia del Olimpismo, símbolos y emblemas, *Fair Play*, dopaje, violencia y deporte, la mujer y el deporte, los medios de comunicación, relación de los gobiernos y el deporte, la estructura de las Federaciones y los CONS, etc. etc.). Sistematizando las materias a tratar, se editó un Manual de 270 páginas en 3 idiomas (francés, inglés y español). Las enseñanzas y conocimientos en él plasmados constituyeron una inapreciable fuente de información sobre trascendentales materias semidesconocidas o ignoradas.

Pero además, Samaranch estuvo siempre atento y dispuesto a ayudar y a cooperar con toda cuanta iniciativa fundada tuviera por objeto la difusión o el estudio del Olimpismo, y así impulsó con entusiasmo al *Comité Internacional Pierre de Coubertin*, a la *Asociación de Historiadores Olímpicos*, o a la *Asociación Panibérica de Academias Olímpicas*, fundada en 1990 y que propició la creación

de todas las Academias de lenguas ibéricas que en la actualidad alcanza el número de 27.

7. La paz, la *Tregua Olímpica* moderna y Juan Antonio Samaranch

A través de la historia, la paz ha sido uno de los objetivos fundamentales buscados por el Olimpismo, así como medio imprescindible y básico para la acción y desarrollo de su quehacer.

Los Juegos de Olimpia, fueron en la antigüedad protegidos de las constantes guerras merced al pacto de la *Tregua Sagrada* o *ekekheiria* que en el año 884 a.C. firmaron los tres reyes de los tres Estados que circundaban el Santuario de Olimpia: Licurgo de Esparta, Ífito por Élida y Cleóstenes por Pisa. En base al pacto sagrado las guerras eran suspendidas y se aseguraba la inviolabilidad en su ida y regreso a todos los asistentes a los Juegos¹⁵.

Pierre de Coubertin hizo de la paz el objetivo prioritario de su ideario, siendo ésta el elemento básico de su inicial intento de restauración olímpica. Así, en el histórico *Congreso de la Sorbona* el 25 de noviembre de 1892, razonaba que con el Olimpismo y su base deportiva “*la paz recibiría el más importante apoyo*” (Coubertin, P., 1982).

Por ello, la paz también estaba presente de forma prioritaria en su *Oda al Deporte*, que ganó la medalla de Oro en el Concurso de Literatura de los Juegos de Estocolmo en 1912, que como sabemos presentó bajo seudónimo. Sin embargo, el gran humanista francés murió sin ver consolidada una paz para los Juegos, asistiendo entristecido a los avatares de la Primera Guerra Mundial que dejó una Olimpiada sin Juegos en 1916 y previó la gran catástrofe que se avecinaba de la Segunda Gran Guerra que vació de Juegos dos Olimpiadas más (1940 y 1944).

La concordia internacional pareció renacer tras aquellos dos grandes conflictos bélicos, a pesar de que en diversas ocasiones y durante la convocatoria y desarrollo del gran festival olímpico, en amplias zonas del mundo se libraron encarnizados combates. Así, en 1956, justo veinticuatro días antes del inicio de los Juegos, mientras la juventud del mundo se daba cita en Melbourne, las tropas rusas aplastaban la sublevación húngara, en una operación militar que comenzó el 4 de noviembre de aquel año. Veintitrés años más tarde, siete meses antes de la jornada inaugural de los Juegos de Moscú, el 26 de diciembre de 1977, las tropas soviéticas invadieron Afganistán en una severa operación militar que no cesó tampoco durante el paréntesis olímpico de los Juegos. En 1990, el mosaico racial y cultural integrador de la nación de Yugoslavia, entró en conmoción y un año más tarde, una guerra fratricida despiadada y cruel con demenciales objetivos de *limpieza étnica* torturaba y exterminaba a dolientes masas de población humilde e indefensa.

¹⁵ Pausanias V, 20, 1.

Plutarco, Licurgo I, 23.

Paleologos, Cleanthis. *L'Institution de la treve dans les Jeux Olympiques*. Academia Olímpica Internacional. 1964. Pág. 62.

El mundo asistió aterrado a un holocausto sañudo y fratricida del que se van teniendo fragmentarias noticias que hacen presumir la vergüenza de un horror histórico para la humanidad, sin que en la contienda bárbara y despiadada tomara parte, mitigadora eficaz, ningún organismo internacional. Algunos críticos veraces razonaban que en Yugoslavia no había petróleo...¹⁶

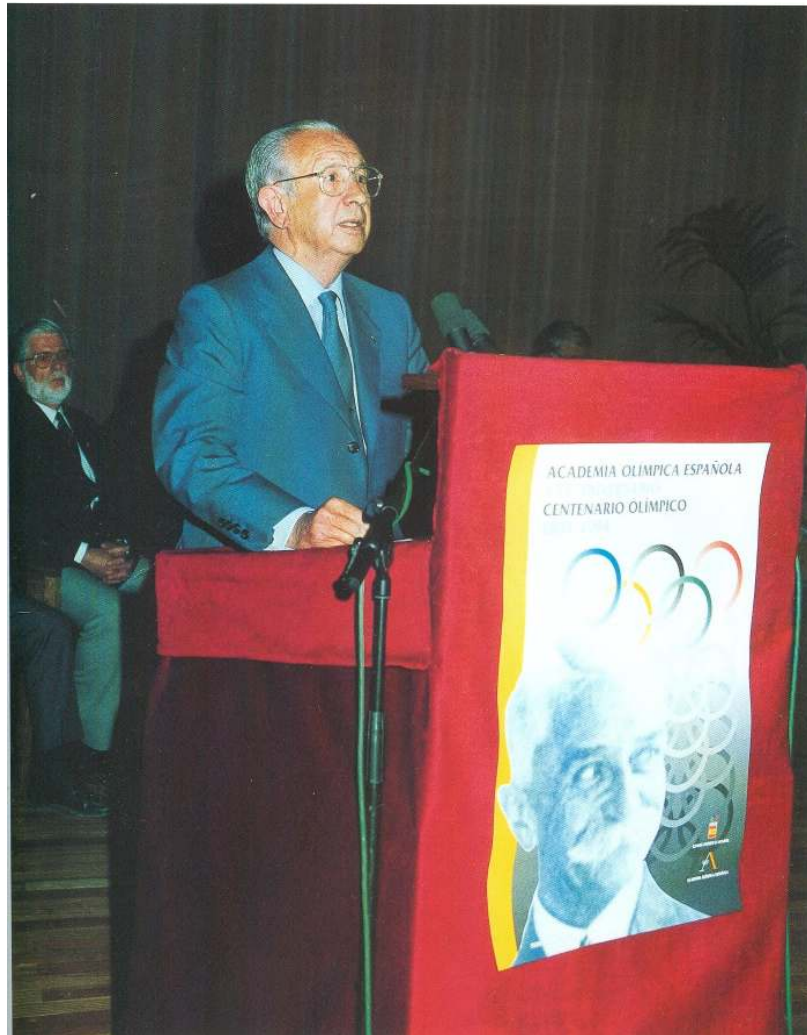
El COI se decidió a actuar como prudente y objetivo mediador en aquel agudo conflicto, haciendo uso de su único poder, cual es la fuerza moral que le daba la *Carta Olímpica*, y durante la 99 Sesión desarrollada en Barcelona, en el discurso inaugural del Presidente Samaranch, hubo palabras de recuerdo para la ciudad olímpica y mártir de Sarajevo, sede de los Juegos de 1984, víctima de la feroz contienda, recordando la importancia que para el movimiento olímpico tiene el que la guerra no impida a los atletas su participación en los Juegos. El 21 de julio de 1992 desde Barcelona, el *Comité Olímpico Internacional* emitió un llamamiento a favor de la *Tregua Olímpica* por el que, considerando su misión de contribuir a la paz mundial, haciendo valer la restauración en los tiempos modernos de la *ekekheiria* griega, hizo un llamamiento a todos los Estados (Jefes de Estado, gobernantes o Asambleas), así como a todos los organismos nacionales e internacionales, para que la *Tregua Olímpica* fuera observada por el periodo de tiempo que abarque los Juegos, así como los siete días precedentes y posteriores, tregua durante la cual deberán cesar todo tipo de conflictos armados y en la que se intensificarán todos los esfuerzos colectivos e individuales, para resolver los enfrenamientos por la vía de la concordia y la negociación.

El *Secretario General* de las *Naciones Unidas*, Boutros-Ghali, el 9 de febrero de 1993, durante una entrevista mantenida con Juan Antonio Samaranch recibió el documento de la *Tregua Olímpica* que estaba apoyado por los miembros del COI, los Presidentes y Secretarios Generales de la ASOIF, (*Association of Summer Olympic International Federations*), de la AIWF y el ACNO, (*Association des Comités Nationaux Olympiques*) así como por los representantes de ciento ochenta y cuatro Comités Olímpicos Nacionales, habiéndose dirigido el Presidente del COI en solicitud mundial a esta cooperación, a todos los Jefes de Estado y de Gobierno, así como a los Ministerios de Asuntos Exteriores y de la Juventud del mundo entero.

No se hizo esperar la respuesta positiva del Secretario General de la ONU y así como punto 167 del Orden del Día de la 48 Sesión celebrada en Nueva Cork el 25 de octubre de 1993, se aprobó por unanimidad el acatamiento de la *Tregua Olímpica*, declarando además el año 1994 como año del Deporte y del Ideal Olímpico.

Posteriormente y en las sucesivas Sesiones de la *Asamblea General* de las *Naciones Unidas*, que tuvieron lugar el 7 de diciembre de 1994, el 7 de noviembre de 1995 y el 25 de noviembre de 1997, contando con un quórum próximo a la unanimidad se aceptaron los postulados de la *Tregua Olímpica*, cuyo compromiso

¹⁶ Durántez, Conrado. *El Olimpismo y la paz*. Guatemala Academia Olímpica. 1996. Pág. 15.



Juan Antonio Samaranch durante el discurso que pronunció como Presidente del C.O.I. en el Acto Protocolario del XXV Aniversario de la Fundación de la Academia Olímpica Española, celebrado en Madrid el 14 de Junio de 1994. Fotografía procedente del libro de Conrado Duránte Corral, Pierre de Coubertin y su Ideario. C.O.E. 2001.

habría de dar su primer logro con ocasión de los Juegos de Pagano en 1990, cuando el acuerdo pacifista de la tregua abortó entonces la animosidad bélica de Estados Unidos contra Afganistán, en operación guerrera programada coincidente con la fecha de los Juegos.

8. El problema del competidor olímpico

Desde la década de los cincuenta en la que, como consecuencia de las directrices sajonas, campeaba el criterio del amateurismo, la norma era sistemáticamente burlada por los dos grandes bloques. En la URSS y en los países satélites los atletas de élite eran ingresados en el ejército, lo que les permitía dedicarse de forma íntegra y exclusiva al deporte. Conseguían la misma finalidad, las becas otorgadas a las figuras estelares en las Universidades de EE.UU, en donde la exigencia académica para las grandes figuras era exigua. Eran los tiempos de “*amaterurismo marrón*”.

Este fue otro espinoso problema que el olimpismo sufría y que Samaranch hubo de enfrentar y resolver. Así en 1981 acabó con la enrarecida práctica y la trampa al admitir a los Juegos a todos los atletas, profesionales o no. El 17 de octubre de 1985, la Comisión para el Movimiento Olímpico del COI, admitió los principios sentados en el denominado “*Código del Atleta*”, normativa elaborada por la Comisión Integrada por Alejandro Siperco, Raúl Mollet y Boris Stankovic, por la que se proponía un cambio sustancial en las condiciones participativas de los atletas de alta competición en los Juegos, facultando como jueces exclusivos para estos extremos a las Federaciones Internacionales y prohibiendo solamente de forma oficial en el deporte olímpico el uso del dopaje o la violencia¹⁷.

9. Otros aspectos modernizadores introducidos en el Movimiento Olímpico de la mano de Samaranch

La presencia de atletas de élite dentro del COI se operó con la creación de la *Comisión de Atletas* que entró en funcionamiento en 1981, estableciéndose además otra Comisión en 1996 de singular valor y actualidad cual fue la de *Medio Ambiente*.

Además Juan Antonio Samaranch dotó al COI de la suntuosa sede que hoy día ocupa, obra del arquitecto mexicano Ramírez Vázquez, y gestionó la construcción del magnífico Museo Olímpico de cinco plantas, dos de ellas soterradas, ejecutado en mármol de Tasos y en donde se atesoran y guardan piezas históricas de singular valor de la milenaria epopeya olímpica.

También se debe a Samaranch la creación de la Federación Internacional de Filatelia Olímpica (FIPO), iniciativa desde la que inauguró a partir de 1985 las exhibiciones Olymphilex y estableciendo en 1984 el premio Olimpia. Toda la memorabilia olímpica encontró en Samaranch un ilusionado impulsor al considerar

¹⁷ Mollet, Raúl. *El código del atleta*. Revista Olímpica. 1986. Pág. 81.

a toda esta clase de testimonios como un valioso legado histórico del Olimpismo y sus Juegos.

En razón a las múltiples facetas que han hecho descollante el momento histórico de su mandato, Samaranch ha sido considerado como el más importante Presidente del COI después de su fundador.

Desde sus convicciones políticas personales sirvió a la sociedad y a España, respetando y colaborando con el momento político de cada tiempo, siguiendo con ello su conocida máxima por la que “El olimpismo respeta a todos los sistemas políticos, a condición de que todos y cada uno de ellos respeten los postulados de la Carta Olímpica” (Samaranch)

Bibliografía y Fuentes

Archivos

Archivo del Comité Olímpico Internacional

Archivo del Comité Olímpico Español

Archivo de la Academia Olímpica Española

Bibliografía

Apartheid, el COI se mantiene muy vigilante. *Revista Olímpica* 1992.

Chandles, William. *Historia de los Juegos Olímpicos*. Edición del COE. Madrid. 1968.

Comité Internacional Olympique. Lausanne 1981.

Coubertin, Pierre. *Le Sport Suisse*. 4 de Julio de 1934.

Coubertin, Pierre. *Revue Olympique* 1912.

Declaración de Mexico. Puntos 3, 7 y 15. *Revista Olímpica*.

Durantez, Conrado. *El fuego de Olimpia*. Edición del COE. Madrid. 2008.

Duránte, Conrado. *El Olimpismo y la paz*. Guatemala Academia Olímpica. 1996.

Duránte, Conrado. *Ética, deporte y olimpismo. El doping*. Edición del COE. Madrid. 1989.

Duránte, Conrado. *Las Olimpiadas Modernas*. Madrid. 2004.

Duránte, Conrado. *Las Olimpiadas modernas*. Madrid. 2004.

Duránte, Conrado. *Olimpismo para jóvenes*. Madrid. 2006,

Macintosh, Peter. *Deporte y política, estudio de fondo*. *Revista Olímpica* 1978.

Mollet, Raúl. *El código del atleta*. *Revista Olímpica*. 1986.

Paleologos, Cleanthis. *L'Institution de la treve dans les Jeux Olympiques*. Academia Olímpica Internacional. 1964.

Parra, Elisabeth. *Ben Johnson: Gran tramposo o pobre chico*. Barcelona Olímpica nº 4 octubre 1988.

Pausanias V, 20, 1.

Pausanias V, 6, 7-8 y VI, 20, 9.

Piernavieja, Miguel. *Antiguos vencedores Olímpicos. Citius, Altius, Fortius*. Madrid. 1963.

Plutarco, Licurgo I, 23.

Resolución de la 89 Sesión. *Revista Olímpica*. 1985.

Saltes. *Ben Johnson a la altura de su tiempo*. *Cambio 16*. Octubre 1988.